



Salta, 09 de Enero de 2026.

AL SEÑOR GOBERNADOR

DE LA PROVINCIA DE SALTA

Dr. GUSTAVO ADOLFO RUPERTO SAENZ

SU DESPACHO:

DR. DANIEL ALEJANDRO ESCALANTE, Magistrado del Ministerio Público de la Provincia de Salta, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a los fines de EXPONER los fundamentos básicos en apoyo a la propuesta para la postulación en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta del Dr. Jorge Martín Díez Villa, DNI N° 21.165.584.

El principal argumento por el cual se apoya esta propuesta radica principalmente en cualidades personales del postulante. Quien suscribe, considera que la Base Principal para la toma de decisiones, tanto personales como laborales, radican en: el sentido común, la objetividad y la empatía con el entorno. Del juego de los últimos mencionados, se obtiene como resultado una visión de la Sociedad y del Mundo tal como es, permitiendo una elección idónea y correcta en la toma de decisiones.

El Poder Judicial no se encuentra ajeno a ello. Socialmente, rigen algunas opiniones sobre los "funcionarios de oficina", donde la realidad que se aprehende lo es por medio de las redes informáticas (o no), germinando una postura incompleta del asunto a resolver. El postulante, a contrario de lo expuesto, mediante la aplicación de diversas técnicas aprehendidas, analiza la cuestión o conflicto tal como es. Más aun, permite un abordamiento imparcial del mismo, incluyendo a todas las partes involucradas buscando el consenso adecuado. Condimento inherente a todo magistrado judicial.

Otro aspecto a destacar del postulante radica en su visión profesional. Esto es la manera de encarar las funciones emanadas del cargo por el cual fue designado. En tal sentido, quien suscribe, pudo denotar una compenetración no solo para con la sociedad salteña, sino también para con los funcionarios y magistrados que integran la Repartición Defensista. Esto es muy interesante, ya que devela los lineamientos propios de la teoría del Liderazgo actual. Con ello evita ser simple sujeto que emite ordenes, ya que con el devenir del tiempo se pierde la legitimidad de la sociedad.

Por todo ello, sumado a otras razones que no tienen importancia al estilo de la presente nota, es que se expresa el apoyo a la propuesta para la designación del Dr. Jorge Martín Díez Villa, a fin de cubrir la vacante producida en el Alto Tribunal de la Provincia de Salta

Sin otro particular, Saludo a Ud. atte.

Dr. Daniel Alejandro Escalante

Fiscal Penal de la Provincia de Salta

Especialista en DD.HH. y Ciencias Penales - Doctorando en Ciencias Penales